

MINISTERIO DEL INTERIOR
VI REGION
GOBERNACION PROVINCIAL
CACHAPOAL

Depto. Jurídico 284

RESOLUCION EXENTA N° 407 /

RANCAGUA, 19 JUN 2010

VISTOS:

La solicitud de don **Fernando Verdugo Valenzuela**, Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Peumo, en orden a realizar una Romería con motivo de la celebración del "Día del Bombero Voluntario", el día **Miércoles 30/06/2010 desde las 19:45 horas**. Comenzando con la formación de la Compañías en el frontis del Cuartel General calle Walker Martínez y continuando el recorrido por calle Vicuña Mackenna, cruzando por Carretera de la Fruta, Avda. La Cruz hasta el Cementerio Parroquial. Regresando al Cuartel General por Avda. La Cruz, cruzando la Carretera de la Fruta, Vicuña Mackenna, Sarmiento hasta Walker Martínez .

Las facultades que me otorga el Art. 4° letra c) de la ley N° 19.175

RESUELVO:

AUTORIZASE a don **Fernando Verdugo Valenzuela**, la realización del evento indicado en el día, hora y lugares señalados. La actividad deberá efectuarse sin alterar el orden público, ni impedir el tránsito peatonal, **suspendiéndose y/o regulándose el vehicular, si fuese necesario.**

Póngase en conocimiento de Carabineros de Chile, Prefectura de Cachapoal, la presente Resolución para que adopte las medidas de resguardo correspondientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ASESOR JURIDICO

DRA/bdv.

Distribución

- Prefecto Carabineros Cachapoal
- Dpto. Jurídico
- Of. Partes
- Interesado



Juan Rivera Alarcón
DEYANIRA RIVERA ALARCÓN
GOBERNADORA (S)
PROVINCIA DE CACHAPOAL